



Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20143000160041

Fecha: 30/10/2014 03:47:59 p.m.

Bogotá D.C.

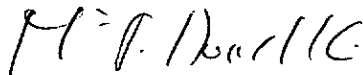
Doctora
Liz Beth Cuy Morales
Alcaldía Municipal
Calle 9 N 2-37 Piso 3
controlinterno@velezsantander.gov.co
Vélez-Santander

Referencia: Solicitud de Información Estrategia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
Radicado el 06-10 de 2014.No 20142060163702.

Cordial saludo

En relación a su solicitud, para brindar asesoría y orientación en pautas claras a la Administración en términos de la Rendición de cuentas a la ciudadanía, me permito informarle que la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva está establecida en el documento Conpes 3654 de 2010, orientado a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y dialogo entre el Estado y los ciudadanos. Como complemento a su solicitud está el Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual se encuentra en nuestra página a través del link: http://portal.dafp.gov.co/portal/pls/portal/formularios.retrive_publicaciones?no=2338

Cordialmente,


Maria Teresa Rusell Garcia
Directora de Empleo Público


Luz Mary Salgado/Maria Teresa Rusell Garcia
DEP.300.4.3

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co

